

EL CUARTEL REAL.

constitucional no se atreve apena s é presentarse ante su amado pueblo, que lo quiere ver lejos.

El decreto de convocatoria debe estar cerca, segun las apariencias; pero ya todo el mundo está escacmentado, y nadie cree en él.

Suyo afectísimo—Z.

HABANA 30 de Noviembre.

Sr. Director de EL CUARTEL REAL.

Muy señor mío: Empiezo por consignar que el estado, tanto político como mercantil, de esta Isla es lamentable; casi debería decir desesperado. «Esto se pierde», dice la opinión general, y difícilmente se pueden abrigar dudas en sentido contrario. Es cuestión de más ó menos tiempo. Ni Rubí ni cien Rubís que aquí vengan pueden ya poner remedio á nuestra gravísima situación.

Al lado de la gran lepra administrativa, considere V. que tenemos al país exhausto de dinero y de recursos, y que contra estos dos grandes escollos se han de estrellar todas las combinaciones políticas y económicas que vengan de la península. ¡Caras pagamos nosotros las calaveradas de los liberales de todos malices que han empujado á la Patria hasta el borde del abismo! En este momento nos están cobrando el 35 por 100 sobre utilidades, como contribución de guerra, aparte de las contribuciones ordinarias de todo género. Todo el desbarajuste, inmoralidad, desorden y desiertos, que nos han venido de arriba, nos los han hecho pagar á los pobres contribuyentes de nuestros bolsillos y con toda clase de sacrificios y riesgos personales. Lo desgarrador es que el país ha dado ya todo lo que podía dar, y que la guerra continúa lo mismo que ántes. No sé si aún es tiempo de poner remedio á tantos males. Si lo es, que Dios se apiade de España y le conceda gobernantes dignos de aquellos grandes Reyes que conquistaron en nombre de la Religión lo que estos se han empeñado en perder en nombre de la libertad!

El general Valmaseda llegó el 26 á las Cruces con objeto de dar comienzo á la campaña de invierno contra los insurrectos, que siguen asolando las Cinco Villas. Lleva con él los ocho ó diez mil hombres que acaban de llegar de España. Así y todo, muy pocas son las personas que confian en el éxito definitivo. El entusiasmo — tristeza me da decirlo — ha dejado mucho, aun entre los más animados, y apena s se oye hablar ya de la próxima pacificación de la Isla. El oro estaba últimamente á 123 por 100 de prima. Este dato le dirá á V. más que largos considerandos, nuestra situación financiera.

A las tropas en campaña se les debe cinco meses de paga, y á los empleados civiles, ocho meses. Las operaciones militares se hallan paralizadas en el departamento Oriental porque el soldado no quiere salir de las ciudades, ni batirse por consiguiente, si no se le satisfacen sus haberes.

A tal extremo ha llegado ya aquí la falta de recursos, que el otro dia se le ocurrió á cierta autoridad, que no nombraré, la idea de imponer cien pesos de multa á todo elector que no se presentase á votar. La medida produjo un tan gran escándalo, que hubo la dicha autoridad de suspender su ejecución. Interpelada por varios electores, la autoridad en cuestión tuvo que justificarse confesando que la medida no era justa, pero que le había sido sugerida por la necesidad de procurarse dinero á todo trance.

De carlistas no sabemos más que lo que el telegrafo oficial quiere que sepamos; es decir, noticias estupendas todas, á las que generalmente se presta poco crédito.

Suyo — Y

ANDOAIN 4.º de Enero.

Sr. Director de EL CUARTEL REAL.

Muy señor mío: Ayer, cuando todo el pueblo y las fuerzas aquí acantonadas aguardaban á S. M. llenos de júbilo para manifestarle su gratitud y respeto, supimos con dolor que no llegaba á esta villa, por haber determinado alojarse en Soravilla, en donde seguramente habrá encontrado pocas comodidades.

En cuanto se tuvo conocimiento de lo ocurrido, el Comandante general se trasladó á aquel punto á ofrecer su respetuoso homenaje al régio huésped, volviendo á esta ya muy entrada la noche.

Hoy, con un dia magnífico, el Rey ha salido de Soravilla á caballo para visitar las líneas, recibiendo una espontánea y ruidosa ovación al atravesar esta villa.

Acompañaban á S. M. los Generales Mogrovejo y Lizarraga, el Comandante general de la provincia y un oficial de órdenes.

Desde el reducto de Buruntza el Rey ha visto las posiciones que ocupa el ejército Real, y parte también de las ocupadas por el enemigo, así como una batería recientemente establecida por nuestra parte.

En el momento de llegar S. M. al citado reducto, las músicas de varios batallones empezaron á tocar algunos aires militares, mezclándose sus armoniosos ecos con los vivas entusiastas de infinidad de personas que le contemplaban de lejos, con el alegre sonido de las campanas y el estampido de los cañones enemigos del fuerte de Santa Bárbara.

Después de haber visto detenidamente la línea, el Rey ha descendido de la altura de Buruntza, recibiendo ardientes demostraciones de respeto y amor en todas partes.

En esta villa ha montado en el cafruaje que le esperaba, dirigiéndose á esa, donde debe haber llegado al anochecer.

Para terminar esta carta diré á V. que el espíritu de los batallones es inmejorable, reinando entre todos ellos la noble rivalidad de querer cada uno defender la posición que le está encomendada, mejor que su compañero, sol.

Con soldados de esta naturaleza no es posible dudar de la victoria.

No creo que se retarde muchos días.

Suyo afectísimo M. O.

VALMASEDA 28 de Diciembre.

Sr. Director de EL CUARTEL REAL.

Muy señor mío: No se extrañe V. de que no le haya escrito esta temporada, toda vez que, ya por causa de las nieves, y ya por el gran respeto que nuestros batallones inspiran al enemigo, ningún hecho de armas importante ha ocurrido en esta línea ni en la de Bilbao. Ya que he tomado la pluma, diré á V. que el dia pasado tuvo lugar una pequeña escaramuza en el alto de Valdespina, donde se presentaron unos sesenta voluntarios de Mena, los cuales fueron precipitadamente apagados el batallón de Mangana, que cubría la parte de El Berron, desplegó una pequeña guerrilla en dirección á dicho alto. Excuso decir á V. que por nuestra parte no hubo que lamentar baja alguna.

Las dos partidas voluntarias de las compañías de Guias de Vizcaya hacen atrevidas excursiones por la parte de Santurce, y, con el resto de las fuerzas que cubren la línea de Bilbao, tienen en jaque á los alfonsinos, quienes, lejos de salir á probar fortuna, se mantienen encerrados en sus gallineros.

Parece que al ejército enciugo no le queda ya pretexto alguno que justifique por más tiempo su inacción, por cuanto las nieves han desaparecido casi por completo, y deben estar terminados los so-

berbios preparativos con tanto bombo anunciados en sus periódicos; y en este concepto, no tiene más remedio que atacar muy en breve, con lo cual dará por el gusto á nuestros bravos voluntarios, los cuales, á la verdad, no desean más que verle para enseguida caer sobre él con todo el calor de su entusiasmo y con todo el peso de sus bayonetas. El principal objeto de la presente carta es participarle á V. la disposición en que estos batallones se encuentran para hacer un digno recibimiento á las tropas alfonsinas.

La imponente alcución de S. M. el Rey nuestro Señor, aquél maravilloso engendro del verdadero heroísmo, y las sábias quanto valientes publicaciones del periódico que V. muy dignamente dirige, han enardecido de tal manera los corazones de estos voluntarios, que su entusiasmo por la causa y su decisión para el combate no pueden ya rayar á mayor altura. Green, y con razón, que confiando en Dios y poniendo en juego su denodado esfuerzo, nada hay imposible para ellos; así es que se les oye con frecuencia en las conversaciones aquello de: «No importa! Cuantos más vengan más caerán». La organización de los batallones es inmejorable, y su moral sublime: están bien instruidos en armamento es excelente y completos su equipo y vestuario, y arden en deseos de batirse. Conque nadá les falta para que reciban como deberán las flamantes tropas alfonsinas.

Espero darle á V. Dios mediante, muy buenas noticias acerca de los grandes festejos con que estos batallones obsequiarán á los alfonsinos en el acto de recibirlos.

Los periódicos alfonsinos han quedado completamente chasqueados en la presente ocasión. Sus alarmes de fuerza, las repetidas narraciones de los grandes preparativos militares, y las seguridades de concluir en muy breve plazo con nuestro ejército, han surtido aquí un efecto contraproducente, puesto que la opinión general, examinando como debe las diferentes fases que ha venido presentando nuestro partido, conviene en que nos favorece muchísimo que el gobierno enemigo emprenda en regla las operaciones de la guerra é imprimá en ellas la posible actividad, fundándose en que esto, en lugar de desvirtuar, acrecienta y cubre de gloria á un ejército que cuenta sus victorias por el número de sus combates.

Aquí se ha hecho un alto desprecio de cuanto han hablado los periódicos alfonsinos sobre supresión de los fueros de las provincias vascongadas. Si alguno se ha ocupado de esta cuestión, ha sido para decir: «Que vengan á buscarlos; los tenemos en las puertas de las bayonetas».

Por personas que han venido de Villasana, han sabido que están alojados en dicho pueblo los generales enemigos Villegas y Morales de los Ríos, y que las fuerzas á sus órdenes no pasan de ochenta batallones. Dichas personas oyeron á algunos oficiales que las operaciones empezarían á primeros de Enero.

Gracias á las magesticas mantas que la Ilustrísima Diputación regaló á toda la ciudad, nuestros voluntarios han soportado sin la menor novedad el frío consiguiente al gran temporal de nieves y fuertes heladas que hemos tenido.

Se despide hasta otra suyo afectísimo seguro servidor Q. B. S. M. P. de Leoben saluda roq. terboq. con su oficio de oficina lo más obsequioso.

SECCION DE NOTICIAS.

El correspondiente que tiene La Correspondencia de España en Santander le escribe lo siguiente:

— A pesar de lo que dijeron V. en su carta anterior, todavía no se sabe con certeza, una vez en San Sebastián el cuartel general, cuando y por donde deben emprenderse las operaciones. Sin embargo, personas que deben estar bien informadas aseguran que, dados los trabajos de organización y los profundos estudios que relativamente al plan de ata-

SECCIÓN EDITORIAL

que llevó últimamente á cabo Moriones, quien ni un solo momento abandonó su casa-habitación desde su llegada a Santander, aquellas no tardaron en comenzarse.

Las noticias del correspondiente convienen con las que de San Sebastián recibimos, y de que en otro lugar hablamos.

SANTANDER

Ya dijimos que había sido destruido completamente por un incendio el magnífico palacio real de Barcelona.

El fuego duró once horas, y fueron infinitos cuantos esfuerzos se hicieron para sofocarlo, a pesar de haber acudido muchas bombas de los buques que había en el puerto. En aquel edificio estaban actualmente instalados los juzgados de paz, el registro civil, de cuyos archivos se han salvado muy pocos documentos.

Preocupa mucho al público el origen del incendio, que desde los primeros momentos tomó grandes proporciones, aunque en el palacio nada había que se considerase de fácil combustión.

El Diario de San Sebastián, que pretende hacer creer á sus lectores, de fuera de Guipúzcoa, que los proyectiles carlistas son una especie de peladillas tras las cuales corren globos los chiquillos, publica una carta de Guetaria del 29, en la que, después de decir el correspondiente que en aquel día habían caído en la población 31 granadas y 9 bombas, hace la siguiente descripción de los efectos que producen:

Hé aquí sus palabras:

«Terrible y destructor es siempre el efecto de una bomba cuando, por desgracia, cae en un edificio; pero este se aumenta considerablemente cuando es lanzada desde una altura tan elevada como es la de Garateundi, porque entonces nada resiste ni la detiene, taladrando y rompiendo cuantos pisos y objetos se oponen á su caída. Esta tarde ha caído en la Pescadería uno de estos globulillos, ocasionando desperfectos increíbles y concluyendo de arruinar esta nueva casa.»

Continuará asegurando el órgano de los patriotas guipuzcoanos que, estos se llen de los canones carlistas? De los datos oficiales recogidos en el ministerio de la Guerra, y que publica un diario liberal, resulta que todas las fuerzas que se han embarcado en Santander para reforzar el ejército alfonso de Guipúzcoa ascienden á 7.965 soldados de todas armas, 355 jefes y oficiales, incluyendo los generales, 600 caballos y 100 mulos.

Nos parece que los ha de juzgar poco Moriones. Die un periódico del 30 de Diciembre:

«Ver tarde volvieron a circular los rumores de desavenencias surgidas entre los generales de los ejércitos de la derecha e izquierda Quesada y Martínez Campos.»

Pronto empiezan.

El mismo periódico desmiente la noticia de que se hubiese rendido Hernani.

Y quién la había dado?

Todas las noticias están conformes en que la cuestión de Cuba va tomando proporciones alarmantes. El presidente Grant parece que se propone llevar la práctica con firme resolución todo cuanto ha indicado en su mensaje. ¿Qué significa, si no, la circular dirigida á las potencias preponiendo una mediación para restablecer la paz en Cuba? No es esto violar de una manera rotunda el famoso principio de no intervención tan jactanciosamente proclamado por los políticos modernos? ¿Qué significa el sentimiento de todas las potencias á esa idea de los Estados Unidos? ¿Qué significa la nota que prepara el gobierno de Madrid sobre el mismo asunto con las fuerzas de mar y tierra que hay en Cuba? Esto no quiere decir otra cosa que dar una satisfacción á las potencias, y sobre todo á los Estados Unidos, demostrando que España ha hecho todos los esfuerzos imaginables para terminar la guerra. Pero el resultado de esta nota será contraproducente, pues si contados esos esfuerzos se ha puesto término á la guerra, dijeron que el gobierno de Madrid se reconoce impotente para terminarla.

Hay, sin embargo, un medio patriótico y seguro de dar fin á esa situación anómala y peligrosa para España. Dejar el paso libre al Rey legítimo,

de Cuyo los partidarios y los populares seguirán queriendo confechar la guerra de Cuba en dos meses.

El Times de Londres, periódico generalmente bien informado, anuncia haber surgido una nueva complicación entre el gobierno de los Estados Unidos y el revolucionario de España, suponiendo aquél que este ha violado las leyes de la neutralidad haciendo alistamientos para su ejército en la América del Norte.

En vano hemos buscado en la prensa alfonsoina la confirmación o negativa de esta noticia; ni una palabra consagra á un asunto cuya transcendencia nadie puede ocultarse. Tal silencio no tiene otra explicación que el temor de los periódicos á incurrir en las iras del gobierno, que sólo les concede amplia libertad para tratar de todo aquello que á España no interesa, como son las luchas y pugilatos de las diferentes fracciones que en el campo revolucionario se disputan el poder. Encontramos, sin embargo, una serie de noticias, como al acaso se imprimió en las columnas de varios periódicos, que evidentemente demuestran que en las regiones oficiales se adoptan precauciones y se hacen preparativos en la eventualidad de un conflicto, que por otra parte se emplean en presentar como imposible.

Hé aquí algunas de esas noticias, de las cuales las hay que entrañan cierta gravedad:

«El general Jovellar ha celebrado esta tarde una larga conferencia con el señor ministro de Ultramar en el despacho de este último.

— Para asuntos del servicio se ha mandado suspender la salida del vapor correo de Cuba y Puerto Rico hasta el 31 del actual.

— El presidente del Supremo de la Guerra, general Marchessi, ha estado hoy a ver al ministro de la Guerra para tratar de una cuestión importante relacionada con la isla de Cuba.»

Y La Epoca:

«El señor ministro de Estado ha pedido al de la Guerra, y este remitido á aquél, un minucioso estado de las fuerzas de mar y tierra que hay en la isla de Cuba.»

El Diario Español:

«Por el ministerio de la Guerra se ha publicado una circular disponiendo que se incorporen á sus cuerpos los jefes y oficiales que están disfrutando licencia.»

La Correspondencia de España:

«Parece que en el arsenal de Cartagena se han recibido órdenes de activar la completa habilitación de las fragatas Zaragoza y Almansa.»

La nota pasada por el gobierno del general Grant á las potencias europeas, de que en otra parte nos ocupamos, no es bastante á justificar tales resoluciones que llevan el carácter de perentoriedad.

La Corresponsalidad de España:

«Parece que en el arsenal de Cartagena se han recibido órdenes de activar la completa habilitación de las fragatas Zaragoza y Almansa.»

La nota pasada por el gobierno del general Grant á las potencias europeas, de que en otra parte nos ocupamos, no es bastante á justificar tales resoluciones que llevan el carácter de perentoriedad.

La nota pasada por el gobierno del general Grant á las potencias europeas, de que en otra parte nos ocupamos, no es bastante á justificar tales resoluciones que llevan el carácter de perentoriedad.

La nota pasada por el gobierno del general Grant á las potencias europeas, de que en otra parte nos ocupamos, no es bastante á justificar tales resoluciones que llevan el carácter de perentoriedad.

La nota pasada por el gobierno del general Grant á las potencias europeas, de que en otra parte nos ocupamos, no es bastante á justificar tales resoluciones que llevan el carácter de perentoriedad.

La nota pasada por el gobierno del general Grant á las potencias europeas, de que en otra parte nos ocupamos, no es bastante á justificar tales resoluciones que llevan el carácter de perentoriedad.

La nota pasada por el gobierno del general Grant á las potencias europeas, de que en otra parte nos ocupamos, no es bastante á justificar tales resoluciones que llevan el carácter de perentoriedad.

La nota pasada por el gobierno del general Grant á las potencias europeas, de que en otra parte nos ocupamos, no es bastante á justificar tales resoluciones que llevan el carácter de perentoriedad.

La nota pasada por el gobierno del general Grant á las potencias europeas, de que en otra parte nos ocupamos, no es bastante á justificar tales resoluciones que llevan el carácter de perentoriedad.

La nota pasada por el gobierno del general Grant á las potencias europeas, de que en otra parte nos ocupamos, no es bastante á justificar tales resoluciones que llevan el carácter de perentoriedad.

La nota pasada por el gobierno del general Grant á las potencias europeas, de que en otra parte nos ocupamos, no es bastante á justificar tales resoluciones que llevan el carácter de perentoriedad.

La nota pasada por el gobierno del general Grant á las potencias europeas, de que en otra parte nos ocupamos, no es bastante á justificar tales resoluciones que llevan el carácter de perentoriedad.

La nota pasada por el gobierno del general Grant á las potencias europeas, de que en otra parte nos ocupamos, no es bastante á justificar tales resoluciones que llevan el carácter de perentoriedad.

La nota pasada por el gobierno del general Grant á las potencias europeas, de que en otra parte nos ocupamos, no es bastante á justificar tales resoluciones que llevan el carácter de perentoriedad.

La nota pasada por el gobierno del general Grant á las potencias europeas, de que en otra parte nos ocupamos, no es bastante á justificar tales resoluciones que llevan el carácter de perentoriedad.

La nota pasada por el gobierno del general Grant á las potencias europeas, de que en otra parte nos ocupamos, no es bastante á justificar tales resoluciones que llevan el carácter de perentoriedad.

La nota pasada por el gobierno del general Grant á las potencias europeas, de que en otra parte nos ocupamos, no es bastante á justificar tales resoluciones que llevan el carácter de perentoriedad.

La nota pasada por el gobierno del general Grant á las potencias europeas, de que en otra parte nos ocupamos, no es bastante á justificar tales resoluciones que llevan el carácter de perentoriedad.

La nota pasada por el gobierno del general Grant á las potencias europeas, de que en otra parte nos ocupamos, no es bastante á justificar tales resoluciones que llevan el carácter de perentoriedad.

La nota pasada por el gobierno del general Grant á las potencias europeas, de que en otra parte nos ocupamos, no es bastante á justificar tales resoluciones que llevan el carácter de perentoriedad.

La nota pasada por el gobierno del general Grant á las potencias europeas, de que en otra parte nos ocupamos, no es bastante á justificar tales resoluciones que llevan el carácter de perentoriedad.

La nota pasada por el gobierno del general Grant á las potencias europeas, de que en otra parte nos ocupamos, no es bastante á justificar tales resoluciones que llevan el carácter de perentoriedad.

La nota pasada por el gobierno del general Grant á las potencias europeas, de que en otra parte nos ocupamos, no es bastante á justificar tales resoluciones que llevan el carácter de perentoriedad.

La nota pasada por el gobierno del general Grant á las potencias europeas, de que en otra parte nos ocupamos, no es bastante á justificar tales resoluciones que llevan el carácter de perentoriedad.

La nota pasada por el gobierno del general Grant á las potencias europeas, de que en otra parte nos ocupamos, no es bastante á justificar tales resoluciones que llevan el carácter de perentoriedad.

La nota pasada por el gobierno del general Grant á las potencias europeas, de que en otra parte nos ocupamos, no es bastante á justificar tales resoluciones que llevan el carácter de perentoriedad.

La nota pasada por el gobierno del general Grant á las potencias europeas, de que en otra parte nos ocupamos, no es bastante á justificar tales resoluciones que llevan el carácter de perentoriedad.

La nota pasada por el gobierno del general Grant á las potencias europeas, de que en otra parte nos ocupamos, no es bastante á justificar tales resoluciones que llevan el carácter de perentoriedad.

La nota pasada por el gobierno del general Grant á las potencias europeas, de que en otra parte nos ocupamos, no es bastante á justificar tales resoluciones que llevan el carácter de perentoriedad.

La nota pasada por el gobierno del general Grant á las potencias europeas, de que en otra parte nos ocupamos, no es bastante á justificar tales resoluciones que llevan el carácter de perentoriedad.

La nota pasada por el gobierno del general Grant á las potencias europeas, de que en otra parte nos ocupamos, no es bastante á justificar tales resoluciones que llevan el carácter de perentoriedad.

La nota pasada por el gobierno del general Grant á las potencias europeas, de que en otra parte nos ocupamos, no es bastante á justificar tales resoluciones que llevan el carácter de perentoriedad.

La nota pasada por el gobierno del general Grant á las potencias europeas, de que en otra parte nos ocupamos, no es bastante á justificar tales resoluciones que llevan el carácter de perentoriedad.

La nota pasada por el gobierno del general Grant á las potencias europeas, de que en otra parte nos ocupamos, no es bastante á justificar tales resoluciones que llevan el carácter de perentoriedad.

La nota pasada por el gobierno del general Grant á las potencias europeas, de que en otra parte nos ocupamos, no es bastante á justificar tales resoluciones que llevan el carácter de perentoriedad.

La nota pasada por el gobierno del general Grant á las potencias europeas, de que en otra parte nos ocupamos, no es bastante á justificar tales resoluciones que llevan el carácter de perentoriedad.

La nota pasada por el gobierno del general Grant á las potencias europeas, de que en otra parte nos ocupamos, no es bastante á justificar tales resoluciones que llevan el carácter de perentoriedad.

La nota pasada por el gobierno del general Grant á las potencias europeas, de que en otra parte nos ocupamos, no es bastante á justificar tales resoluciones que llevan el carácter de perentoriedad.

La nota pasada por el gobierno del general Grant á las potencias europeas, de que en otra parte nos ocupamos, no es bastante á justificar tales resoluciones que llevan el carácter de perentoriedad.

La nota pasada por el gobierno del general Grant á las potencias europeas, de que en otra parte nos ocupamos, no es bastante á justificar tales resoluciones que llevan el carácter de perentoriedad.

La nota pasada por el gobierno del general Grant á las potencias europeas, de que en otra parte nos ocupamos, no es bastante á justificar tales resoluciones que llevan el carácter de perentoriedad.

La nota pasada por el gobierno del general Grant á las potencias europeas, de que en otra parte nos ocupamos, no es bastante á justificar tales resoluciones que llevan el carácter de perentoriedad.

La nota pasada por el gobierno del general Grant á las potencias europeas, de que en otra parte nos ocupamos, no es bastante á justificar tales resoluciones que llevan el carácter de perentoriedad.

La nota pasada por el gobierno del general Grant á las potencias europeas, de que en otra parte nos ocupamos, no es bastante á justificar tales resoluciones que llevan el carácter de perentoriedad.

La nota pasada por el gobierno del general Grant á las potencias europeas, de que en otra parte nos ocupamos, no es bastante á justificar tales resoluciones que llevan el carácter de perentoriedad.

La nota pasada por el gobierno del general Grant á las potencias europeas, de que en otra parte nos ocupamos, no es bastante á justificar tales resoluciones que llevan el carácter de perentoriedad.

La nota pasada por el gobierno del general Grant á las potencias europeas, de que en otra parte nos ocupamos, no es bastante á justificar tales resoluciones que llevan el carácter de perentoriedad.

La nota pasada por el gobierno del general Grant á las potencias europeas, de que en otra parte nos ocupamos, no es bastante á justificar tales resoluciones que llevan el carácter de perentoriedad.

La nota pasada por el gobierno del general Grant á las potencias europeas, de que en otra parte nos ocupamos, no es bastante á justificar tales resoluciones que llevan el carácter de perentoriedad.

La nota pasada por el gobierno del general Grant á las potencias europeas, de que en otra parte nos ocupamos, no es bastante á justificar tales resoluciones que llevan el carácter de perentoriedad.

La nota pasada por el gobierno del general Grant á las potencias europeas, de que en otra parte nos ocupamos, no es bastante á justificar tales resoluciones que llevan el carácter de perentoriedad.

La nota pasada por el gobierno del general Grant á las potencias europeas, de que en otra parte nos ocupamos, no es bastante á justificar tales resoluciones que llevan el carácter de perentoriedad.

La nota pasada por el gobierno del general Grant á las potencias europeas, de que en otra parte nos ocupamos, no es bastante á justificar tales resoluciones que llevan el carácter de perentoriedad.

La nota pasada por el gobierno del general Grant á las potencias europeas, de que en otra parte nos ocupamos, no es bastante á justificar tales resoluciones que llevan el carácter de perentoriedad.

La nota pasada por el gobierno del general Grant á las potencias europeas, de que en otra parte nos ocupamos, no es bastante á justificar tales resoluciones que llevan el carácter de perentoriedad.

La nota pasada por el gobierno del general Grant á las potencias europeas, de que en otra parte nos ocupamos, no es bastante á justificar tales resoluciones que llevan el carácter de perentoriedad.

La nota pasada por el gobierno del general Grant á las potencias europeas, de que en otra parte nos ocupamos, no es bastante á justificar tales resoluciones que llevan el carácter de perentoriedad.

La nota pasada por el gobierno del general Grant á las potencias europeas, de que en otra parte nos ocupamos, no es bastante á justificar tales resoluciones que llevan el carácter de perentoriedad.

La nota pasada por el gobierno del general Grant á las potencias europeas, de que en otra parte nos ocupamos, no es bastante á justificar tales resoluciones que llevan el carácter de perentoriedad.

La nota pasada por el gobierno del general Grant á las potencias europeas, de que en otra parte nos ocupamos, no es bastante á justificar tales resoluciones que llevan el carácter de perentoriedad.

La nota pasada por el gobierno del general Grant á las potencias europeas, de que en otra parte nos ocupamos, no es bastante á justificar tales resoluciones que llevan el carácter de perentoriedad.

La nota pasada por el

